



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 18 de Junio de 1892.

Núm. 379.

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas 3,50
FUERA. Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. . . 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.º y 2.º plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Marceliano.
SANTO DE MAÑANA.—San Isidoro.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: á las 9 m., 693,2; á las 3 t. 693,3.
 TEMPERATURA: max. sol 38,5; max. sombra 17,7.
 min. sombra 8,4 reflector 7,1
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Se venden varios instrumentos y obras modernas científicas de medicina, todo muy barato. Informarán Santa Clara, 23, principal. Burgos.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se vende leche de vacas, recién ordeñada, á 10 céntimos el cuartillo. Caño Gordo. Guillermo Villangómez

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

Papel para envolver.—Se vende en la calle de San Lorenzo, 24, principal

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

Desde el 20 del corriente se pagarán por esta Sucursal los cupones de Duda exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba, y los amortizados de estos, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo, depositados en esta caja, con la bonificación de 12,75 por ciento.

Independientemente se siguen negociando los cupones en rama y los Billetes amortizados de los mismos valores, al tipo que se señale diariamente.

Burgos 18 de Junio de 1892.—El secretario, Ricardo García Jiménez.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día diez del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, **emision de 1890**, quedan amortizados los cuatrocientos Billetes siguientes:

Números 9.001 al 9.100, 224.001 al 224.100, 303.101 al 303.200 y 305.201 al 305.300.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 1.º de Junio de 1892.—*Isidro Plaza.*

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

El día primero del próximo mes de Julio, dará principio en el colegio de San Luis, situado en la calle de la Puebla, núm. 23, el repaso de todas las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller.

A los zapateros.—En la zapatería de Antonino Gutiérrez se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación. San Pablo, 18.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos.*

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

En la tarde de ayer se extravió en el Parral una pulserita de oro con tres perlas y dos hojas de esmalte. La persona que la haya encontrado, puede entregarla en la casa número 11, duplicado, 2.º, de la calle del Almirante Bonifáz, y se le gratificará.

Cocinero.—Ofrece sus servicios. Calle de la Paloma, núm. 50, informarán.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRONICA LOCAL

El pueblo de Cantabrana (Briviesca) está siendo víctima de una serie no interrumpida de calamidades: á las inundaciones ocurridas en los días 22, 24 y 26 del mes de Mayo, que devastaron la capa laborable de las heredades y muy especial-

mente las de la vega, que son todas de primera calidad, y en la que la multitud de árboles frutales proporciona en gran manera elementos de vida á los habitantes, hay que añadir el terrible ciclón que á las cuatro de la tarde del día 13 del actual se presentó en aquella localidad.

En el espacio de 20 minutos quedó destruido todo el viñedo, arrancando de cuajo más de 2.000 árboles y frutales, fueron tronchadas las ramas de los pocos que quedaron en pie.

Se hicieron pedazos los cristales, puertas, ventanas y tejas; el furioso vendabal arrastró á las personas, haciéndose imposible la salida de casa hasta media hora después de terminar la lluvia.

Según los peritos que han reconocido los terrenos y arbolado, calculan que trascurrirán veinte años antes que las tierras sean fructíferas y los árboles adquieran la lozanía de que disfrutaban.

Los perniciosos efectos del ciclón se han hecho extensivos á los pueblos de Quintanaoopia, Bentrelea, Terminón, la importante villa de Oña y otros varios.

Ante tamañas calamidades la emigración de los vecinos de Cantabrana se hace indispensable, si no se les acude con pronto socorros, por lo cual sería muy oportuno el empezar en dicho pueblo los trabajos para una carretera que se ponga en comunicación con la de Santander á Rioja y Briviesca.

Con dichas obras se remediarían en alguna manera los perjuicios causados y se daría salida á la gran cantidad de madera y otros productos del país que constituyen su riqueza.

Creemos que los representantes en Cortes no olvidarán este pueblo y los demás perjudicados.

Por la Guardia civil de Briviesca han sido puestos á disposición del juez municipal de Quintana de Bureba, dos vecinos que el día 16 del actual causaron varias heridas á Tomás Salazar, de aquella vecindad.

A consecuencia de una reyerta sostenida entre dos vecinos de Espinosa de Cervera, resultó uno de ellos con una contusión en el brazo, sin que afortunadamente produjera más funestas consecuencias el tiro que uno de los contendientes disparó.

El día 15 del actual ingresaron en el piadoso Instituto de las Escuelas Cristianas de Madrid, los jóvenes de esta provincia D. Florentin Rodriguez Gonzalez, de la Molina de Ubierna, D. Emilio Arcos y Arcos, de Frandovinez, y D. Andrés Merino Bascoues, de Sasamón.

Los tres jóvenes cuentan 18 años de edad.

Merced á las gestiones de los senadores y diputados de la provincia residentes en Madrid, que en esta como en muchas otras ocasiones han demostrado el gran interés que se toman por Burgos, se ha conseguido que el ministerio de Hacienda dé todas las facultades necesarias para que pueda celebrarse la *tómbola* proyectada en favor de los pueblos perjudicados por las tormentas.

Puede, pues, considerarse la *tómbola* como un hecho, y dado el celo que está desplegando la junta organizadora, no dudamos que dará el resultado apetecido.

Sabemos ya de algunas corporaciones que están dispuestas á secundar tan benéfica obra, ofreciendo valiosos regalos.

Los preparativos para las corridas de toros ván adelantando notablemente, con gran regocijo de los numerosos aficionados á la fiesta nacional.

Desde hace ya algunos días están en camino para esta ciudad seis toros y un obrero de la ganadería del Conde de Patilla, los cuales, según noticias, llegarán el día 25.

El 21 se embarcarán en la estación de Cáceres los toros de Solís, y el 26 al mediodía serán desenjaulados en Quintanilleja.

Hoy ha quedado abierto el abono para las dos corridas de ferias, y se han fijado al público los artísticos carteles que la junta organizadora ha encargado á Valencia, los cuales han merecido elogios de los aficionados, así como los prospectos de mano, que figuran una pandereta y son de esquisito gusto.

La animación cunde entre la gente, y todo hace creer que las próximas corridas de toros no desmerecerán de las de años anteriores.

Otro suceso que pudo traer fatales consecuencias ha tenido lugar el día del Corpus en la villa de Sotillo de la Rivera.

En la citada localidad, como en otras muchas, existe la mala costumbre de hacer salvas disparando armas de fuego durante la procesión.

Un joven inesperto que jamás había disparado ni un mal cachorrillo, cargó un trabuco y desconociendo la potencia de esta clase de armas la disparó como si fuese una pistola, recibiendo tal culatazo en el pecho, que cayó en tierra sin sentido, siendo preciso llamar al facultativo, quien aplicándole los remedios de la ciencia consiguió que recobrará el sentido.

Dicho joven resultó además con una herida en la mano, y era tanta la carga del trabuco, que á pesar de ser solo pólvora, conmovió la ventana desde la que hizo el disparo y destrozó el techo de la habitación.

Desde las cinco de la mañana de ayer se empezaron por cuenta del Ayuntamiento los trabajos para el tendido del cable conductor de luz eléctrica.

Próximamente unos 50 operarios vimos que se ocupaban ayer con gran actividad en la apertura de la zanja en donde han de meterse las mangas embreadas que contienen dentro los alambres conductores.

Por tal motivo la calle de San Lorenzo se halla completamente intransitable.

Desearnos que las lluvias no eutorpezcan los trabajos, y que el Ayuntamiento vea realizados sus deseos en el más breve plazo posible.

El miércoles 15, á las ocho de la noche, dejó de existir en Valladolid, después de una penosa y larga dolencia, y de recibir los auxilios espirituales, el virtuoso é ilustrado sacerdote Dr. D. Calixto Rico y Gil, canónigo de aquella santa iglesia metropolitana, hermano de nuestros distinguidos amigos D. Domingo y D. Manuel.

Mucho sentimos la pérdida del antiguo provisor de esta diócesis, que tan relevantes dotes reunía y tan importantes servicios prestó á la Iglesia en Sigüenza y Málaga ocupando el mismo cargo.

Enviarnos nuestro más sincero pésame á su apreciable familia.

En la villa de Gumiel del Mercado tuvo lugar anteayer á las diez de la mañana una sensible desgracia.

Un carretero, joven de 18 años, se dirigía á su pueblo conduciendo un carro de vino; pero al inclinarse las mulas hacia la cuneta debió pasar de uno á otro lado de la carretera á guiarlas, volcando en aquel momento el carro que le cogió debajo dejándole cadáver.

Con la fuerte sacudida se rompieron cinco pellejos de vino.

El joven aludido es hijo del aceitero de Presencio, quien por vez primera mandaba á su hijo por vino.

El desgraciado joven fué trasladado inmediatamente á la villa de Gumiel, en donde se le dió sepultura, coincidiendo la circunstancia de ser el primer cadáver que ha sido llevado al depósito del nuevo cementerio de aquella localidad, en cuya construcción ha invertido el vecindario la suma de 4000 duros, habiendo sido construidas las verjas en la herrería del conocido industrial de esta ciudad señor Velez.

El licenciado del penal de esta capital Angel Angulo Ortiz, que hace poco tiempo engañó al hijo del cantinero del presidio, y que robó el reloj, algunas ropas y cantidad en metálico al dueño de un establecimiento de la calle del Cid, se fugó el día 14 del actual de Valmaseda, donde se hallaba detenido.

Por la Dirección general de penales se interesa la busca y captura del citado sujeto, el cual, por las aficiones que ha demostrado, después de la salida del penal, parece que tiene intención de hacer profesión de *fr* y volver á la vida de *clausura*.

Por la misma Dirección se interesa, del gobernador civil de esta provincia, la busca y captura de Domingo Carnicero y Francisco de la Iglesia, los cuales se fugaron de la cárcel de Alba de Tormes, el día 16 del actual.

Telegrafían desde Zaragoza que en el tren que llega á aquella capital á las 4,40 de la mañana saldría con destino á Madrid, una conducción celular con 14 penados, más 5 que se agregarán en aquella ciudad, los cuales, después de pasar por Castejón y Miranda, llegarán á esta población probablemente en el tren correo de esta tarde.

A unos 200 metros del pueblo de Quintanamartingalíndez, fué encontrado el día 13 del actual, el cadáver de Buenaventura Angulo Gómez, anciano de 73 años, que se halla ya desde hace algunos años tullido.

El desgraciado anciano fué sorprendido por una tormenta que descargó gran cantidad de agua, en la que pereció anegado, contribuyendo mucho á esta desgracia el furioso viento que reinaba, y que le impedía hacer uso de sus debilitadas fuerzas.

Una chispa eléctrica produjo el día 12 de este mes, un incendio que redujo á cenizas un pajar, situado á cerca de Mahamud, de la propiedad de D. Casto Quevedo.

Se calculan las pérdidas materiales en 125 pesetas.

El elemento militar, que tan dispuesto se ha mostrado siempre á secundar por su parte cuanto redunde en beneficio de la población, y que tanto ha contribuido todos los años al mayor esplendor de los festejos de ferias, está organizando para las próximas una gran retreta y una diana, que prestarán, seguramente, mucho realce y animación á la feria.

El pueblo de Burgos debe estar agradecido á la guarnición, que, siempre galante y obsequiosa, se dispone en todas ocasiones á prestar su valioso concurso.

Ha regresado hoy de Madrid después de hacer unos brillantísimos ejercicios en el Conservatorio de música y declamación en la clase de 5.º año de piano, que le han valido la calificación de sobresaliente, la bella y distinguida señorita doña Petra Cervilla, hija de nuestro particular amigo D. Juan, á quien, así como á la aplicada joven, enviamos nuestra enhorabuena.

En varios sitios de esta ciudad se viene comentando estos días una apuesta muy singular.

Entre un mozo de muchos bríos y muy simpático por ser en extremo servicial y otro no menos simpático y conocido en la población por su pequeña estatura á la vez que buena configuración han hecho el siguiente convenio:

El primero se compromete á llevar á las costillas hasta Valladolid al segundo en el espacio de 48 horas.

Parece que se hallan dispuestos á verificar lo pactado siendo varias las apuestas que se han cruzado por una y otra parte.

CAFÉ UNIVERSAL.—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por

D. Pedro Paulino. Programa para mañana:—1.º *Semiramis*, sinfonia, *Rossini*.—2.º *El anillo de hierro*, preludio, *Marqués*.—3.º *Sylvia*, *Vals lleuto y Pizzicato*, *Delibes*.—4.º *El chaleco blanco*, preludio y polka, *Chueca*.—5.º *Dolores*, valeses, *Waldtenfel*.—6.º *El despejo*, paso doble, *Vicente*.

Instrucción pública.—Por la junta de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza se ha considerado con derecho a la jubilación de 360 pesetas anuales al maestro D. Francisco García Menedero.

En concepto de interino ha sido nombrado maestro de la escuela mixta del pueblo de Lorilla con la dotación anual de 400 pesetas casa y retribuciones D. Dámaso Quintana.

Sección religiosa.—Mañana predicará en el Santo Templo Metropolitano en la misa mayor el M. I. Sr. Dr. D. Miguel del Castillo Rosales, secretario de cámara y gobierno del arzobispado.

En el mismo templo tienen lugar los cultos que se practican durante la octava.

En los demás templos se verifican los cultos de costumbre.

MISAS.—En el convento del Carmen y en la iglesia de PP. Jesuitas las hay rezadas y consecutivas desde las cinco de la mañana.

A las cinco y media en la capilla de las niñas de Saldaña.

A las siete en las parroquias de Santiago y San Gil.

A las siete y media en Santiago, convento de San José y capilla del Smo. Cristo de la Catedral.

A las ocho en San Lorenzo, San Lesmes, San Gil y capilla del Smo. Cristo y en la de Sordo-mudos y ciegos.

A las ocho y cuarto suelen ser las misas de capilla en la Catedral y á las ocho y media en la capilla de Santa Ana en la Catedral y en San Lesmes.

A las nueve menos cuarto en Santiago.

A las nueve en San Lesmes, Santiago, San Lorenzo, y en la de Santa Catalina y Hospitalejo.

A las nueve y cuarto en San Gil.

A las diez en San Lorenzo y Santa Agueda.

A las diez y media en San Cosme.

A las once en San Lorenzo y San Lesmes.

A las once y cuarto en la capilla del Smo. Cristo.

A las once y media en San Gil.

A las doce en la capilla del Smo. Cristo de la Catedral, y en la iglesia de San Lorenzo.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 19 de Junio de 1892:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital contra Raimundo Santamaría y otro sobre estafa; ponente, Sr. Cernadas, abogados, Licenciados Rico y Calderon, procuradores, Gallardo y Perez de León.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 4,00 pesetas el kilo, mero á 2,00, congrio á 1,70 y 1,50, merluza á 1,50, sardinas á 0,90 y langostas á 3,50, 3,00, 2,50 y 2,00 cada una según la clase.

—En el banco de preferencia continua el tocino á 1,44 pesetas el kilo y 1,60 el lomo.

—El de ganados de ayer en esta capital tuvo muy pocos ingresos y se hicieron pocas transacciones.

Entraron 30 parejas, 222 reses vacunas sueltas, 12 terneras, 135 carneros y 130 ovejas.

Se vendieron para la capital, 2 parejas, 50 reses vacunas sueltas, 11 terneras, 8 carneros y 10 ovejas, y para fuera, 4 parejas, 40 reses vacunas sueltas, 1 ternera, 95 carneros y 55 ovejas.

Los precios medios de las reses fueron 2.730 las parejas, 1.342 las reses vacunas sueltas, 212 las terneras, 100 los carneros y 96 las ovejas.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, 10 carneros, 52 corderos, 7 terneras y 2 cerdos.

—Cada día se va notando mas la carencia de ingresos en los mercados de cereales.

En celebrado hoy en esta capital apenas se ha presentado otra clase de grano que trigo áлага.

Se ha notado en dicho artículo alguna baja en el precio, vendiéndose de 44 á 45 rs. fanega.

Los demás artículos no han tenido alteración en el precio, excepción hecha de la cebada y avena, cuyos productos á causa de la mucha escasez se han pagado á precios mas subidos que en los mercados anteriores.

Se ha vendido en el mercado la cebada de 25 á 24 rs. fanega y la avena de 15 á 16.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 19 de Junio de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad, quinto capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, artillería; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar interino *Solano*.

Necrología.—Ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de Tomasa Olea Begoña, de 37 años, Barrio Gimeno 27 y de la niña Maria Amparo Fernandez Alonso, de 2 años, Tahonas 2.

Recomendamos la lectura del anuncio del establecimiento de Urberuaga de Ubilla, inserto en la página 13.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Parece que está llamada á producir más de un disgusto en el seno del Gabinete, la proposición de ley del señor Bores, referente á unas carreteras de la provincia de Málaga.

El señor Bores es sobrino del ministro de Ultramar, y la proposición de que se trata, aprobada por el Congreso y el Senado, está pendiente tan sólo de la sanción real, y por último, la proposición vulnera la ley de obras públicas.

El señor Cilleruelo dió la voz de alarma en el Congreso, y el ministro de Fomento excusó como pudo el no haberse enterado de dicha proposición antes de que la Cámara acordara sobre ella, y declaró además que la proposición no prosperaría.

Esta última afirmación no hubo de sentar bien al sobrino del señor Romero Robledo ni tampoco á este, no tan sólo por tratarse de un deudo próximo, sino también porque la carretera afecta al distrito de Antequera.

Parece ser que el señor ministro de Ultramar en conversaciones particulares ha debido mostrar su desagrado contra su compañero el de Fomento, y que las murmuraciones han llegado á oídos del señor Linares Rivas, á las que ha contestado que el proyecto no se sancionaría, siendo él ministro.

Así las cosas, esta tarde el señor Bores ha pedido á primera hora de la sesión del Congreso un estado del número de carreteras concedidas á la provincia de Cuenca desde que los conservadores subieron al poder, y noticia del estado en que se encuentren todos los expedientes de obras públicas en dicha provincia, por uno de cuyos distritos es diputado el director de Obras Públicas, señor Catalina.

* * *

En el salón de conferencias se han comentado mucho esta tarde todos

estos hechos, atribuyéndose la petición del señor Bores á represalias que piensa tomarse del ministro de Fomento, en cabeza del señor Catalina.

El jefe del partido liberal decía que de lo que ocurre son responsables las Mesas de las Cámaras que no se ocupan de dar cuenta á los ministros de las proposiciones que se presentan y de indicarles cuáles son incompatibles con las leyes promulgadas, ó con otras en tramitación.

La cosa, aunque parece estar llamada á dar juego, creo que se arreglará al fin amigablemente, por aquello de que todo tiene en el mundo fácil componenda.

* * *

Esta mañana se han reunido en el Congreso los diputados por Málaga, para ocuparse de este asunto.

Acordaron designar un comité ejecutivo, presidido por el señor Carvajal, para que vigile por los intereses de la provincia.

El comité visitará en breve al señor Cánovas.

* * *

Puede decirse que las huelgas de Barcelona están ya resueltas satisfactoriamente.

Después de una conferencia que ha celebrado el general Blanco con los fabricantes de estampados, acordaron éstos reanudar el lunes los trabajos. Han sido puestos en libertad siete detenidos.

* * *

En Bilbao se han declarado en huelga los cargadores del muelle, pidiendo aumento de jornal.

Los patronos acceden, pero se niegan á firmar un contrato para garantía. La huelga tiene carácter pœcifico.

* * *

El Imparcial publicará mañana un remitido del señor Montero Ríos, negando que se haya encargado como abogado de los asuntos judiciales de la sociedad Astilleros del Nervión. Declarará que á su juicio existe responsabilidad para la compañía, é invita á dicho periódico á que pase la vista por las notas que ha tomado del expediente que discutió la Alta Cámara, en el cual debate no intervino, según dice, porque no alcanzó los vuelos que era de esperar.

* * *

Los diputados castellanos se han reunido esta tarde y han acordado presentar una proposición de ley, incluyendo en los presupuestos un crédito para atender á los daños causados por los pedriscos. Se nombró una comisión que se encargue de fijar la cantidad, de acuerdo con el señor Cánovas, compuesta de los señores Gamazo, Muro y Aparicio.

* * *

El ministro de Fomento se opone á la proposición de ley, declarando caducada la concesión del ferrocarril de Sagunto á Calatayud, fundándose en que no ha transcurrido el plazo marcado para terminar las obras. Ahora bien; si transcurrido el plazo no han dado fin las obras, inmediatamente accederá á declarar la caducidad.

En el Congreso las preguntas formuladas por algunos diputados no han tenido gran importancia. Indicaré solamente la del señor Carvajal, que ha excitado al Gobierno á que conceda un indulto á los que cumplen condena con motivo del centenario de Colón y otra del señor Alvarado interesándose por el pronto pago de los alcances de Cuba.

El ministro de la Guerra contestó á la primera que trasmitirá á sus compañeros el deseo del diputado republicano, y con respecto á la segunda pregunta dijo que hará que se activen las liquidaciones que se están practicando.

La discusión habida por la mañana sobre los presupuestos de Cuba no tuvo el menor interés.

Se aprobó el presupuesto de Gobernación y quedó pendiente el de Fomento. El lunes comenzará el presupuesto de ingresos.

*
**

La minoría republicana se ha reunido también esta tarde presidida por el señor Pí y Margall.

Acordó una vez más combatir las autorizaciones y el aumento de las tarifas de los ferrocarriles. Para impugnar todos estos asuntos se ha designado á los señores Pí y Margall, Muro y Labra.

Al empezar la sesión del Senado, el señor marqués de Villapadierna presentó una proposición para que no se permita cobrar derechos á los jueces municipales y á los secretarios de los mismos.

Funda esta proposición en que algunos jueces municipales cobran más que los de 1.^a instancia.

El Senado la tomó en consideración.

Reanudado el debate sobre los presupuestos ha continuado discutiéndose el capítulo de obligaciones generales rectificando el señor Torres Villanueva.

Ha insistido en que la cuestión de los cambios se ha agravado por los desaciertos del partido conservador, que ha sembrado la alarma en los mercados extranjeros con sus nuevos aranceles y su política incierta.

El señor Merelo ha intervenido haciendo notar que pocas son las economías que pueden introducirse en beneficio de la nación, porque gastándose más de 500 millones en ejército, marina y clases pasivas quedan sólo 165 para el ministerio de Fomento.

Le contesta el vizconde de Campo Grande, y el señor Oliva ha consumido el otro turno pidiendo que los presupuestos deben reformarse favoreciendo al recargado contribuyente y no gravándole más.

*
**

De Santander dicen que el miércoles último varó al Sur del canal el vapor «Emiliano», y ayer por la tarde aprovechando la pleamar fué puesto á flote sin novedad.

*
**

En breve apoyará el señor Gil la siguiente proposición que une las comunicaciones con el ferrocarril de La Robla á Valmaseda:

«Al Congreso: el diputado que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Tarme, en la carretera de Villacomparada á Quintanilla del Rebollar, termine en Espinosa de los Monteros, pasando por Bedón; otra que, partiendo de Villavasil de Losa, en la carretera de Berberana al Rivero y pasando por Anzo de Mena, termine en Villasana, en la carretera de Bercedo á Valmaseda, y otra que, partiendo de Castro Obarto, termine en los Paradores de Mena, en las mismas carreteras (todas en la provincia de Burgos).

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá presente lo establecido en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Palacio del Congreso 14 de Junio de 1892.—Gumersindo Gil.»

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

«El diputado ministerial Sr. Bores ha presentado una adicción al presupuesto para que se conceda á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que queden excedentes, con motivo de la supresión de las audiencias de lo criminal, el derecho de ocupar las vacantes que existan y que en adelante se produzcan, mientras haya excedentes de aquellas, de notarios y registradores.»

«En el próximo mes de Julio empezará á regir la nueva organización, en virtud de la cual el ejército queda dividido en brigadas y divisiones nominales.

Según las disposiciones contenidas en los decretos del ministerio de la Guerra, que habrán de cumplimentarse para cuando comiencen á regir los nuevos presupuestos, el cuerpo de artillería será reorganizado, formándose cuatro nuevos regimientos, que se organizarán en Madrid, Segovia, Valencia y Sevilla.]

El planteamiento de la nueva organización producirá varios cambios en las guarniciones.»

INSTANTANEAS.

Asociados y esquirols.

He aquí la nueva fase del problema obrero.

La lucha intestina sucediendo á la lucha de clases como la guerra civil sigue casi siempre á la guerra internacional.

Con ocasión de las hostilidades rotas hace tiempo entre el capital y el trabajo, surge el combate sin cuartel entre las clases obreras, como surgió la *commune* después de la guerra franco prusiana, el carlismo tras la epopeya de la Independencia y el nihilismo después de la guerra turco-rusa, para no sacar ejemplos de remotas edades.

El *esquirol* es quizás el obrero humilde cristianamente resignado con su mala ventura, quizá el siervo de la gleba, fiel como un perro y agradecido á la misericordia del señor feudal que le dá de comer poco ó mucho; acaso el operario calculador y práctico que se pone de parte de quien más puede, especie de *condotiero* mercenario que va donde le pagan, sin bandera, ni ideales, ni fe.

Probablemente este concepto tendrán del obrero fiel los obreros huelguistas cuando le llaman *esquirol*, que quiere decir *ardilla* en castellano.

En Judea se castigaba el perjurio con la lapidación.

Los obreros sancionan para el mismo delito, la misma pena.

El *esquirol* es apedreado donde se le encuentra, la falta de compañerismo es un delito de lesa Majestad obrera, el operario que trabaje es un desertor, un renegado, un apóstata que se burla de la Trinidad huelguista: las tres clases de vapor.

El *esquirol* es la causa más ó menos inocente de la actual guerra de Cataluña que ya va necesitando otro Melo para que la cuente á las futuras generaciones.

Los revoltosos no se meten para nada con el capitalista, respetando la fuerza pública, victorean al general Blanco; pero allí, donde se mueve un tranvía, donde arde una chimenea, donde se escucha el ruido de la herramienta ó el resuello del *esquirol* que trabaja, todo es protesta y algazara y motín.

Ya no piden los obreros aumento de jornal ni disminución en las horas de trabajo.

Despidase á los *esquirols* y aquí no ha pasado nada!

Trabajar cuando el paro es un acuerdo de la colectividad obrera ¿cómo se entiende?

Capaces son los huelguistas de apedrear á la misma Tierra, sólo porque en la general holganza continúa su doble y perpétuo trabajo de rotación y traslación.

Claro es que la libertad del trabajo es santa.

¿Qué diferencia entre las modernas *Traders Unions* y los viejos gremios de la Edad Media!

Aquellos se reunían bajo la advocación del santo tutelar; relaciones filiales unían al aprendiz con el oficial y á éste con el maestro; la gerarquía familiar dominaba dentro del gremio como en la *gens* romana.

En las colectividades obreras de ahora al pendón religioso ha sustituido la roja bandera; á los reglamentos profesionales los periódicos anarquistas; á la protección paternal de los maestros las ambiciones del más hablador y la tiranía intransigente del número.

La libertad del trabajo acabó con aquellos gremios industriales.

Pero si esto es verdad ¿dónde está hoy la libertad del trabajo?

Está ausente y en ignorado paradero, como dicen en Derecho civil.

O como dicen en mi tierra: Era verde y se la comió un burro.

Luis Royo Villanova.

18 Junio de 1892.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 66,62, 66,82, 67,00, 67,12, 66,87.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 66,81.

Viena 17.—Es objeto de muchos comentarios la pretensión de varias corporaciones de Trieste, á fin de que se establezca allí una universidad, declarándose como lengua oficial en ella el italiano.

Esta pretensión encuentra una grande hostilidad en los centros oficiales.

Paris 17.—Se ha confirmado oficialmente la noticia comunicada ya por esta *agencia*, de haberse establecido el bloqueo en toda la costa de Dano-mey.

Londres 17.—En una reunión celebrada anoche por el partido nacionalista en Beading, el diputado Sr. Ofridu pronunció un discurso, declarando en nombre de los diputados irlandeses, que estos aceptarán sin reserva de ninguna clase el principio político del Sr. Gladstone, que presenta por fin una solución definitiva sobre la cuestión de la autonomía en Irlanda.

Stockolmo 17.—El Sr. Haselguist, vice-consul de Alemania en Caluar, se ha suicidado.

En algunos círculos diplomáticos se relaciona este suceso con un desfalco descubierto, importante 160 mil coronas.

Viena 17.—Ha quedado definitivamente aprobado por las cámaras austriacas, el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre las operaciones.

de Bolsa, y sobre los intereses de las deudas extranjeras que se cobran en Austria.

Viena 17.—Según despachos de Sofía, el gobierno búlgaro, deseando conservar las mejores relaciones con la Sublime Puerta, ha resuelto pagar religiosamente el tributo que se debe al Sultan por sus derechos de soberanía sobre la Rumelia.

Paris 17.—En nuestro mercado de cereales se ha operado una nueva baja de 25 á 50 céntimos sobre los trigos del país, quedando los blancos de 23,75 á 24,50 y los rojos de 23 á 24.

También los trigos extranjeros han bajado 25 céntimos, cotizándose á 23,75 los de California, á 23,25 los de Walla, 24,75 los de San Luis y á 25,50 los de Australia.

Las noticias del extranjero, sobre las próximas cosechas de cereales, son bastante satisfactorias, particularmente en América.

También ha mejorado mucho el estado de los campos en los departamentos franceses, por efecto de las abundantes lluvias, sobre todo en el Mediodía.

En el Norte, sigue la sequía causando serias inquietudes, pues los sembrados están bastante atrasados.

El mercado de harinas sigue en completa calma, no obstante la baja de 25 céntimos.

Para la venta hay disponibles 12.300 sacos de 159 kilos, variando los precios entre 53 y 57 francos el saco.

Paris 17.—Los últimos despachos recibidos de Lisboa dicen que las negociaciones para la celebración de tratados de comercio de Portugal con España, Alemania é Inglaterra, se prosiguen con grande actividad, esperándose una pronta y favorable resolución.

Paris 17.—Unos cuarenta diputados, pertenecientes á las diversas regiones vitícolas de Francia, han ido esta mañana á reclamar al presidente del consejo, Sr. Loubet, el mantenimiento íntegro de la tarifa mínima en las negociaciones con España.

Se dice que las declaraciones hechas por el Sr. Loubet, han tranquilizado á los peticionarios.

Nueva York 17.—Un telegrama de Scattfe, estado de Washington, dice que un individuo llamado Nelsou, jefe de los obreros del ferrocarril de Montecristo á Sedro, en el que trabajaban numerosos italianos, fué muerto por cuatro de estos, que le asestaron un terrible golpe en la cabeza con una barra de hierro.

Indignados por este atentado sesenta amigos de Nelsou, apoderáronse de los asesinos italianos, á los que lyncharon inmediatamente en presencia de ciento cincuenta compatriotas.

Londres 17 (1 tarde).—Los valores argentinos han bajado en la Bolsa de hoy, entre uno y dos por ciento.

A esto influye un despacho de Buenos Aires de *The Standard*, diciendo que el nuevo presidente, Sr. Peña, es favorable á una reducción importante en los intereses de la deuda.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 12 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas** y **pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes** y **mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

Chambras, buena cretona, adornadas con tira bordada la, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda.

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, tela grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y **baberos** de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

Cerrado los días festivos.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.° centígrados.

Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vías urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olacueta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Daturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrífugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES
SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIENTO Y DOS reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernández-González, 25.

LA PUREZA

Pasaje de la Flora.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compten. Pastas para sopa, 1.^a Italiana, á 0,90 céntimos el kilo. Cafés, se tuestan todos los días, Puerto-Rico, Caracoiillo y Moka.

ANUNCIO

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el río Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 28 de Junio á las doce de su mañana, ante el notario de Burgos D. Tomás Giménez, en su despacho, plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará los documentos y condiciones. Tipo 21.00) pts.

Tuvo aguas abundantes y sobrantes en el tiempo más seco.

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices que tengan ó no conocimientos del arte.

Se venden los taburetes del café de la Victoria, en el mismo informarán.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

Carne de cebón á 5) y 7) céntimos me lio kito.—Guernero á 7) id. San Carlos, 4.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 18.—8,40 m. (Núm. 736.)

En la causa sobre incendio de la estación del Norte, se ha dictado sentencia condenando al procesado Veiga á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y al pago de 54.635 pesetas de indemnización á la compañía, y de otras 150.033 á los perjudicados.

Estas últimas las pagará la compañía en caso de resultar insolvente el procesado.

MADRID 18.—9 m. (Núm. 746.)

Telegrafian de Paris diciendo que el viaje de Mr. Freycinet á los departamentos del Este ha causado alguna alarma en Italia y en Suiza.

El Consejo federal de Berna piensa dirigir á la Asamblea una memoria exponiendo la necesidad de armar la reserva, en vista de la situación de Europa y los armamentos hechos en Francia.

MADRID 18.—9,15 m. (Núm. 755.)

La prensa sigue ocupándose de la cuestión de las carreteras de Málaga.

Los periódicos evidencian el antagonismo existente entre los Sres. Romero Robledo y Linares Rivas.

Algunos culpan á la Mesa porque puso á discusión el proyecto de ley, y otros lamentan que el Gobierno no se enterara de la orden del día.

MADRID 18.—3,10 t. (Núm. 776.)

A las dos y media se ha abierto la sesión del Senado, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, y el Sr. Conde de Xique-

na usa de la palabra para preguntar al Gobierno si está dispuesto á aconsejar á la Reina que oponga su voto á las leyes aprobadas por las Cortes, relativas una á las carreteras de Málaga y otra á la división electoral de Valencia, á pesar de que en la aprobación de las mismas se han seguido todos los trámites legales, sin protesta alguna del Gobierno.

El Sr. Cos-Gayón contesta que el Gobierno nada ha acordado respecto del particular, y que los proyectos de ley de que se trata se hallan exactamente en el mismo caso que otros muchos aprobados por las Cortes.

MADRID 18.—9,45 m. (Núm. 783.)

Continúa la sesión del Senado, hablando nuevamente el conde de Xiquena, el cual dice que la contestación dada por el ministro de Gracia y Justicia agrava la situación, puesto que dos ministros han expuesto opiniones contradictorias en el asunto, y ruega al Gobierno que acepte en el momento una interpelación.

Contéstale de nuevo el Sr. Cos-Gayón insistiendo en que el Gobierno ni ha deliberado ni se propone deliberar sobre este asunto, y que ningún interés existe para aconsejar á la Reina niegue su autorización á las leyes que han aprobado las Cortes.

El Sr. Conde de Xiquena se dá por satisfecho con estas explicaciones y desiste de la interpelación que había anunciado, la cual estaba ya aceptada por el Gobierno.

MADRID 18.—4,30 t. (Núm. 798.)

Ha fallecido la viuda de D. Máximo Cánovas, por cuyo motivo, el presidente del Consejo de ministros, hermano político de la finada, no asistirá mañana al Consejo que se celebrará en Aranjuez. La sesión del Congreso ha carecido de interés.

MADRID 18.—4,10 t. (Núm. 795.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,10. Idem fin de mes, 72,25.

Idem exterior, 75,60. Idem Deuda amortizable, 80,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 105,20.

Acciones del Banco de España 378,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 109,00

Cambios sobre París á ocho días vista, 12,65.

Idem sobre Londres, 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,25.

Mercado sostenido.